

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Numero de Orden de Compra a modificar:

5895

Numero de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:

85959920-2

Nombre del solicitante:

LAURA MELBA VISNA CORTES

Teléfono de contacto:

4371830

Proveedor:

UNION TEMPORAL ENMENDAS SOL OASCO

Tipo

Terminación y liquidación de la Orden de Compra

Sección 1: Tipo de sección

Sección 2: Justificación de la modificación de las unidades a realizar

UNA VEZ EJECUTADA LA ORDEN DE COMPRA NRO. 5895 - POR UN VALOR TOTAL DE \$ 202.640.499 SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, LIBERANDO \$ 748.289

Sección 3: Modificación informada en general

Nombre del campo	¿Requiere modificación S/N?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Intercambio teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha de vencimiento actual es derivada de la TREC a momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección y/o teléfono actual Entidad	Nueva dirección y/o teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Nombre de la línea según D.C.	Nombre del artículo según D.C.	Información actual			Información propuesta			Nueva información			Total	Información propuesta
		Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario		
Modificación de artículo o servicio		0		\$ 0.00			\$ 0.00					
Cantidad de crédito a asignar:												1
												10.00
												3.000

Sección 5: Resultados de la modificación

Numero de la línea según D.C.	Nombre del artículo según D.C.	Valores actuales	Nuevos valores
6	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 0.00	
5	Valor de la línea AIG en la Orden de Compra:		

Valor de los cargos gravámenes adicionales en la Orden de Compra:

Firma ordenador del gasto

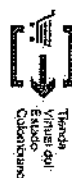
Firma de Proveedor

Fecha de elaboración

Nombre: MARTHA VILANDA CORTES
Documento de Identidad: 33.008.379

Nombre: ARMANDO SANDOVAL
Documento de Identidad: 73.481.495

Las partes reconocen que este mismo documento se cargó a la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden ver en la misma.





PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1646 DE 2015 / ORDEN DE COMPRA 5895
INFORME FINAL

F1.P18.ABS
Versión 1
Página 1 de 1
Clasificación de la información
Pública

I.- Datos Generales

Fecha Informe 10/09/2017
Tipo de Contrato Orden de compra derivada de Acuerdo
Valor Inicial del Contrato \$ 214.663.555,00
Número de Contrato 1646/2015 - OC 5895
Fecha Suscripción Contrato 18/12/2015
Plazo de Ejecución (hasta cuando) 23/12/2016

Objeto Prestar el servicio integral de Asco y Cafetería en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionadas con el evento 13460
Alcance del Objeto (Si aplica) N/A

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato) Coordinador Administrativo Regional
Fecha mejorando de designación de supervisión 22/12/2015
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación) LILIANA LEONOR CELEDON
Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO
Dirección Carrera 21 a - N 159 - 35
Representante Legal que suscribió el contrato ARMANDO SANDOVAL
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i) EMINSER 06/06/2017 - SOLOASEO 27/05/2017
(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo 22/12/2015
Fecha aprobación pólizas N/A
Fecha acta de inicio (si aplica) N/A
Fecha documento de Prorroga 28/10/2016
Fecha aprobación póliza de la prorroga N/A
Incluir todas las prórogas

Valor Inicial del Contrato \$ 214.663.555,00



VI. Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

Forma de Pago

Aporte ICBF		Aporte Cooperante	
\$	214.663.555,00	\$	-
No. de CDP	211315	No. de CDP	4
Fecha CDP	10/12/2015	No. de RP	656815
Fecha RP	22/12/2015	No. de CDP	33816
No. de CDP	33816	Fecha CDP	04/01/2016
No. de RP	4816	Fecha RP	04/01/2016
Fecha Documento Adición	20/10/2016	Valor de RP	210.322.493,00
No. de CDP Adición	33816	Valor de CDP	210.322.493,00
Fecha CDP Adición	29/07/2016	Valor de RP	210.322.493,00
No. de RP Adición	4816	Valor de CDP	210.322.493,00
Fecha Documento Adición	28/10/2016	Valor de RP	210.322.493,00
No. de CDP Adición	33816	Valor de CDP	210.322.493,00
Fecha CDP Adición	19/10/2016	Valor de RP	210.322.493,00
No. de RP Adición	4916	Valor de CDP	210.322.493,00
Fecha RP Adición	28/10/2016	Valor de RP	210.322.493,00
Valor Total del Contrato	\$ 282.840.489,00	Valor de CDP	210.322.493,00
Incluir todas la adiciones		Valor de RP	210.322.493,00
Valor Anticipo	N/A	Valor de CDP	210.322.493,00
Porcentaje Amortización	N/A	Valor de RP	210.322.493,00

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22/12/2015 al 31-dic-15	01/06/2016	\$ 4,341,062.00	folio 51
01-ene-16 al 31-ene-16	01/06/2016	\$ 21,437,289.00	folio 77
01-feb-16 al 29-feb-16	01/06/2016	\$ 22,011,825.00	folio 19
01-mar-16 al 31-mar-16	01/06/2016	\$ 22,591,836.00	folio 33
01-abr-16 al 30-abr-16	02/07/2016	\$ 16,706,316.00	folio 114
01-may-16 al 31-may-16	02/07/2016	\$ 28,429,404.00	folio 63
01-jun-16 al 30-jun-16	28/07/2016	\$ 28,323,999.00	folio 97
01-jul-16 al 31-jul-16	30/09/2016	\$ 17,955,005.00	folio 127
01-ago-16 al 31-ago-16	31/09/2016	\$ 24,252,251.00	folio 139
01-sep-16 al 30-sep-16	12/12/2016	\$ 23,782,726.00	folio 180
01-oct-16 al 31-oct-16	12/12/2016	\$ 29,025,731.00	folio 170
01-nov-16 al 30-nov-16	12/12/2016	\$ 23,868,968.00	folio 154
01-dic-16 al 23-dic-16	28/12/2016	\$ 25,365,090.00	folio 236

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Numero de pago/desembolso según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
166811016	\$ 130,232.00	13/07/2016	
196819716	\$ 4,210,830.00	13/07/2016	
186484616	\$ 22,538,186.00	13/07/2016	
186484616	\$ 7,256,536.00	13/07/2016	
186484616	\$ 11,829,863.00	13/07/2016	
197084716	\$ 24,416,365.00	13/07/2016	
197084716	\$ 7,505,142.00	25/07/2016	
197419716	\$ 5,156,603.00	25/07/2016	
197419716	\$ 7,637,091.00	25/07/2016	
197419716	\$ 8,130,568.00	28/07/2016	
222432116	\$ 399,853.00	17/08/2016	
222432116	\$ 670,754.00	17/08/2016	
222432116	\$ 8,130,568.00	17/08/2016	
222433016	\$ 7,505,141.00	17/08/2016	
222433016	\$ 5,051,200.00	08/09/2016	
248417516	\$ 7,637,090.00	08/09/2016	
248417516	\$ 8,130,568.00	08/09/2016	
248520716	\$ 7,505,141.00	08/09/2016	
293144016	\$ 4,418,321.00	20/10/2016	
293144016	\$ 4,862,432.00	20/10/2016	
293144016	\$ 17,226,782.00	20/10/2016	
293148616	\$ 15,900,721.00	20/10/2016	
389264316	\$ 7,739,396.00	23/12/2016	
389264316	\$ 12,055,420.00	23/12/2016	
389264316	\$ 26,497,027.88	23/12/2016	
389273416	\$ 18,980,768.00	23/12/2016	
389541616	\$ 7,424,612.00	23/12/2016	
12673117	\$ 13,003,248.00	30/01/2017	
12679817	\$ 47,749.00	30/01/2017	
12679817	\$ 3,875,100.00	30/01/2017	
12679817	\$ 6,438,983.00	30/01/2017	
TOTAL	\$ 282,091,200.00		

4

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para el eje de calidad	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con los plazos establecidos en el presente acuerdo marco de precios	SI	Se da cumplimiento en varios procesos: Clausula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-145-1-AMP-2014 en los términos de respuesta al evento de cotización; se realiza entrega mensual de los Bienes de Asco y Cafetería de acuerdo a los certificados de cada periodo así: 25,26,27,28,39,40,41,42,43,55,59, 70,71,72,83,84,85,86,87,103,104,120,121,122,123,133,134,145,146,147,161,162,163,164,165,176,177,178,179,180,192,193,194,195,196,242,243,244,245,246	
Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3.3 de la cláusula 3 del presente documento	SI	Plan de Gestión Ambiental -folio 254 al 265	

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Fecha Estado de Cuenta

30/05/2017

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 214.663.555,00
Valor Adiciones	\$ 68.176.934,00
Valor Reducciones	\$ 282.840.489,00
Valor Total del Contrato	\$ 0
Valor Reintegros	\$ 282.091.200,00
Valor Total Ejecutado	\$ 282.091.200,00
Valor Total Pagado	\$ 749.289,00
Saldo pendiente por pagar	\$ 0
Saldo pendiente por liberar	\$ 0
Saldo liberado	\$ 0
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	\$ 0

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este ítem.

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	0	

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3.4 de la cláusula 3 de presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre del contacto del tercero con el que realiza la ejecución.	SI	Plan de estímulos laborales de los empleados - FOLIO - 267 al 277		Se verifica evidencia del mismo en el soporte unificado junto con los documentos para facturación, en documento emitido por Revisor fiscal los certificados de cada periodo así: Folio 29,30,44,45,59,60,73,74,88,89,105,106,124,129,135,136,150,151,186,187,188,197,198,247,251	Considerar a las entidades compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genera fallas en la prestación de los servicios, el proveedor debe dar prioridad en la atención a la solicitud de la entidad compradora.	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: Folio 27,37,55,67,80,101,118,131,143,158,174,190,240	Considerar a las entidades compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genera fallas en la prestación de los servicios, el proveedor debe dar prioridad en la atención a la solicitud de la entidad compradora.	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: Folio 27,37,55,67,80,101,118,131,143,158,174,190,240	Cumplir con las siguientes especificaciones del servicio integral de aseo y cafetería establecidos en los documentos del proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones; (b) las especificaciones técnicas de los bienes de aseo y cafetería establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones; (c) los perfiles de personal requeridos en los documentos del proceso, garantizando que el personal cuente con la información y acreditaciones establecidas en el anexo 3 del pliego de condiciones	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: Folio 19,33,51,63,71,97,114,127,129,180,181,182,194,231	
--	----	---	--	---	--	----	---	--	----	---	---	----	---	--

7

217

Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenta vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado	SI	Programa capacitaciones realizadas - folio - 279			
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la persona o entidad autorizada para tal fin.	SI	Reglamento seguridad Industrial y reglamento higiene en el trabajo - folio 280 al 284			
Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la entidad compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la entidad compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor	SI	Listado de personal por regiones - Supervisor: FOLIO - 285 a 287			
Suministrar a la entidad compradora que lo requiera en las fichas técnicas de los 317 ítems que establece en anexo 4 del pliego de condiciones, las hojas de seguridad de los ítem 1 al 59 del anexo 4 del pliego de condiciones y los MSO, registros o promisos sanitarios.	SI	Fichas técnicas y hojas de seguridad - folio - 288 AL 324			
Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería con las marcas ofrecidas de acuerdo al marco de precios	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada período así Folio 22, 37, 55, 67, 80, 101, 118, 131, 14 3, 158, 174, 190, 240			
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería que recibieron el puntaje por protección ambiental	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así Folio 22, 37, 55, 67, 80, 101, 118, 131, 143, 1 58, 174, 190, 240			

Presiar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería tipo elementos, equipos y maquinarias en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la elección eficiente de las labores del personal.	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 22,37,55,67,80,101,118,131,143,158 174,190,240	
Assumir todos los costos de almacenamiento, transporte, manejo de bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad compradora	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 22,37,55,67,80,101,118,131,143,158 174,190,240	
Cumplir con las obligaciones derivadas del presente acuerdo marco de precios	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 22,37,55,67,80,101,118,131,143,158 174,190,240	

(v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe

10/08/2017

Firma
 LILIANA LEONOR CELEDÓN

Coordinador ICBF Regional Guajira

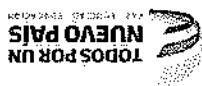
Elaboro: Gustavo Beltrán - Contratista Grupo Apoyo Logístico - Apoyo a la Supervisión

Reviso: Sandra Yelipza Lopez Ramirez - Contratista Dirección Administrativa

Reviso: Georgette Sofia Gordon Ramos - Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente Lleras
Sistema de Información Financiera
REGIONAL SEDE NACIONAL
ESTADOS DE CUENTA



FECHA DE SUSCRIPCION: 18/12/15
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CT
NUMERO DOCUMENTO FUENTE: 1646
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLCASEO
NIT Ó CC: 900787649

DATOS BASICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
856816	22/12/15	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	130.232,00	130.232,00
	22/12/15	C-310-300-2-0-504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	4.210.830,00	4.210.830,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	37.402.520,00	47.853.038,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	30.464.051,00	38.975.914,00
	04/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	74.077.079,00	93.327.604,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	68.378.843,00	68.378.843,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	16	29.964.028,00	29.964.028,00
4716	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	30.464.051,00	38.975.914,00
	04/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	74.077.079,00	93.327.604,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	68.378.843,00	68.378.843,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	16	29.964.028,00	29.964.028,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	37.402.520,00	47.853.038,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	30.464.051,00	38.975.914,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	68.378.843,00	68.378.843,00
VALOR TOTAL					244.627.583,00	282.840.489,00
DIFERENCIA VALOR					38.212.906,00	

PAGOS SIIF NACION

COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO
4716	186811016	186819716	2016-07-13	A-2-0-4-5-8	130.232,00	0,00
	186484616	186487516	2016-07-13	C-520-1500-1-0-201	22.538.186,00	45.840.657,00
	186487516	186487516	2016-07-13	A-2-0-4-4-18	7.266.536,00	31.719.378,00
	186487516	186487516	2016-07-13	A-2-0-4-4-17	11.829.863,00	36.023.175,00
	186487516	186487516	2016-07-13	A-2-0-4-5-8	24.416.365,00	68.911.239,00
	197084716	197084716	2016-07-25	C-520-1500-1-0-201	7.505.142,00	38.336.515,00
	197419716	197419716	2016-07-25	A-2-0-4-4-18	5.156.603,00	26.562.775,00
	197419716	197419716	2016-07-25	A-2-0-4-4-17	7.637.091,00	28.386.084,00
	197419716	197419716	2016-07-25	A-2-0-4-5-8	8.130.568,00	60.780.671,00
	222432116	222432116	2016-08-17	A-2-0-4-4-18	670.754,00	25.892.021,00
	222432116	222432116	2016-08-17	A-2-0-4-4-17	399.853,00	27.986.231,00
	222432116	222432116	2016-08-17	A-2-0-4-5-8	8.130.568,00	52.650.103,00
	222432116	222432116	2016-08-17	C-520-1500-1-0-201	7.505.141,00	30.830.374,00

1

—

—

—

—

—

—

—

—

1

—

—

—

—

—

—

"Esta es una herramienta de apoyo que extrae la información contenida en las bases de datos, que para todos los efectos debe ser verificada por el supervisor del contrato para efectos de liquidación de los contratos". Este estado de cuenta por sí solo no es elemento para la liquidación del contrato.

NOTA: Cualquier inconformidad con este estado de cuenta por favor presentarla al Grupo Financiero SEDE NACIONAL dentro de los treinta días siguientes a su expedición, de lo contrario se entenderá como aceptado.

Avenida Carrera 68 No. 64C - 75 - (1)4377630 - Línea de Atención al Ciudadano - 018000910080SEDE NACIONAL - Colombia

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

SOLICITA:	GUSTAVO ADOLFO BELTRAN GARCIA
ELABORA:	ANDRES CAMILO RUIZ GONZALEZ
GENERAL:	SEDE NACIONAL
FECHA:	30/05/17

OBSERVACIONES

4716	248417516	2016-09-08	A-2-0-4-4-10	5.051.200,00	20.640.821,00
		2016-09-08	A-2-0-4-4-17	7.637.090,00	20.349.141,00
		2016-09-08	A-2-0-4-5-8	8.130.568,00	44.519.535,00
		2016-09-08	C-520-1600-1-0-201	7.505.141,00	23.325.233,00
	293144016	2016-10-20	A-2-0-4-4-17	4.418.321,00	16.930.820,00
		2016-10-20	A-2-0-4-4-18	4.662.432,00	16.178.389,00
		2016-10-20	A-2-0-4-5-8	17.225.762,00	27.293.753,00
	293148516	2016-10-20	C-520-1600-1-0-201	15.900.721,00	7.424.512,00
		2016-12-23	A-2-0-4-4-18	7.739.396,00	8.438.993,00
		2016-12-23	A-2-0-4-4-17	12.055.420,00	3.875.400,00
	389264316	2016-12-23	A-2-0-4-5-8	26.497.027,00	796.726,00
		2016-12-23	C-520-1600-1-0-201	16.960.768,00	13.003.260,00
		2016-12-23	C-520-1600-1-0-201	7.424.512,00	0,00
	12673117	2017-01-30	C-520-1600-1-0-201	13.003.248,00	12,00
		2017-01-30	A-2-0-4-5-8	47.749,00	748.977,00
		2017-01-30	A-2-0-4-4-17	3.875.100,00	300,00
	12679817	2017-01-30	A-2-0-4-4-18	8.438.993,00	0,00
		2017-01-30	VALOR TOTAL	282.091.200,00	749.289,00

